

Malagueño, 24 de enero de 2025

**AL VICEPRESIDENTE 1° DEL H.C.D.
A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL H.C.D.
SRA. MARIANA BORTOLI
S / D**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Ud., y por su digno intermedio a los demás miembros de ese Honorable Cuerpo, a fin de solicitar la convocatoria a Sesión Extraordinaria, conforme a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley Provincial N° 8102 y el Artículo 32 del Reglamento Interno del HCD.

Con el objetivo de cumplir con los plazos legales de notificación, sugerimos como fecha para la celebración de la Sesión Extraordinaria el jueves 30 de enero a las 18:30 horas.

El presente pedido se fundamenta en la deficiente prestación de servicios públicos esenciales, tales como salud, agua potable y recolección de residuos, así como en los reiterados reclamos de los ciudadanos de nuestra ciudad, quienes también expresan su preocupación por el estado del alumbrado público y el mantenimiento de calles.

En un todo de acuerdo con los motivos de la convocatoria, en la Sesión Extraordinaria deberá darse tratamiento al siguiente asunto:

- Proyecto de Resolución por la cual se convoca al Intendente y/o Secretarios para que concurran obligatoriamente ante el HCD con el objeto de suministrar informes sobre distintos temas del Área de Salud y Área de Servicios Públicos de la Municipalidad de Malagueño.

Sin más, aprovechamos la oportunidad para saludarlo con la mayor de las consideraciones.

VIVIANA MONTIRONI
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

MARIA ROSA PACTAT
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO

LUCAS OSCAR BETTIOL
CONCEJAL
MUNICIPALIDAD DE MALAGUEÑO